



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 – 600 Ext. 19

**ACTA No.-041-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014.-** En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, hoy diecinueve de Agosto del dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.-041-2014-SC-GADMC. Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yánez; y, Joseph Brown; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, el Director de Obras Públicas Ing. Milton Ulloa. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde da la bienvenida y solicita a la secretaria se constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum reglamentario para esta sesión, con la presencia de cinco señores concejales presentes. El señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 040/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Análisis de la Reforma del Presupuesto Participativo de los recintos. **TERCER PUNTO:** Análisis del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre AME y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, cuyo objeto es la actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2014. **CUARTO PUNTO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Los señores concejales indican que están de acuerdo con el orden del día. Aprobado el orden del día el señor Alcalde instala la sesión. **PRIMER PUNTO. 1.-** Lectura y aprobación de las acta 040/2014. El señor Alcalde pone en consideración del Consejo el acta 040/2014. La señora concejala Magaly García eleva a moción la aprobación del acta 040-2014, moción que es apoyada por el concejal Joseph Brown. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yánez, En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar el Acta 040-2014, de sesión Ordinaria efectuada el Martes 12 de Agosto del 2014. El señor Alcalde solicita se de lectura al siguiente. Siendo las

9:10 el señor Alcalde encarga al señor Vicealcalde para que continúe la sesión **SEGUNDO PUNTO 2.-** Análisis de la Reforma del Presupuesto Participativo de los recintos. El señor Vicealcalde pone en consideración de los señores concejales este punto. El señor concejal Luis Yánez saluda a los señores concejales y a los directores departamentales, e indica que no se le ha hecho llegar las reformas al presupuesto participativo de los recintos. El señor concejal Joseph Brown solicita que este punto sea postergado para la próxima sesión, ya que, tampoco se le ha hecho llegar los cambios del presupuesto participativo de los recintos, por otro lado el financiero tampoco se encuentra presente. Esta moción es apoyada por el señor concejal Luis Yánez. El señor Vicealcalde dispone a la secretaria tome la votación. Concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; y; concejal Luis Yánez, a favor. En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Postergar el Análisis de la Reforma del Presupuesto Participativo de los recintos. El señor Vicealcalde solicita a la secretaria se de lectura al siguiente punto. **TERCER PUNTO.3.-** Análisis del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre AME y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, cuyo objeto es la actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2014. El señor Vicealcalde pone en consideración este punto. Solicita la palabra el señor concejal Joseph Brown y manifiesta que leyó el convenio y son diez mil dólares lo que tenemos que poner nosotros, mi pregunta señor Vicealcalde es si es necesario actualizar el PDOT; El objeto del



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 – 600 Ext. 19

convenio diresente convenio es la actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2014- en relación a la propuesta del plan de trabajo del señor Alcalde para el periodo 14 de mayo 2014 al 14 de mayo 2019; diagnósticos de los requerimientos catastro urbano y rural; diagnóstico de la situación actual del agua potable y alcantarillado. El Ing. Ulloa solicita la palabra y dice que ya se pagó por la elaboración del y sugiere que se pregunte a la controlaría si es factible pagar nuevamente por la elaboración de un nuevo PDOT. La señora concejala Eliana Medina expresa que son diez mil dólares más que se va invertir, por otro lado este comunicado había que entregarlo el 12 ya estamos 19 de agosto, yo lo que solicito es que se nos aclare el alcance del convenio y tomar decisiones además que se invite a los señores de AME para que aclare nuestras inquietudes. El señor Vicealcalde indica que está de acuerdo con los señores concejales e indica que el trabajo debería coordinarse con los técnicos de AME en conjunto con los de la Municipalidad y si ya se pagó por un estudio no me parece que se debería pagar con otro yo solicito al Procurador Síndico se encargue. El Arq. Washington Jaramillo indica que desde el lunes se encuentran en un curso que está siendo impartido por el SEMPLADES y dice que el PDOT es susceptible de revisión. El señor concejal Luis Yáñez solicita la palabra y manifiesta que comparte el criterio de todos los compañeros yo creo que es el señor Asesor Julio Rojas que debería estar al tanto de este tema es usted el que debería estar en AME revisando este convenio para traernos a nosotros respuestas si es o no necesario, ya que, usted es el Asesor General de la Municipalidad y en conjunto con el Procurador Síndico son el eje de la Municipalidad y las personas indicadas para decirnos si suscribimos o no este convenio. El Abg. Rojas solicita la palabra dice que soy un funcionario sujeto a un régimen de autoridad y cuando se me ha requerido estado ahí, pero este convenio tiene que estar aquí en la mesa pero con los debidos informes de Financiero para ver si hay recursos y los demás informes necesarios para ver si se es factible o no y cuando este todo las veces que sea necesario yo viajare. El Procurador Síndico indica que a él lo llamaron de AME para la firma del convenio y manifiesta que sería bueno consultar con SEMPLADES para ver si es procedente o no hacer un alcance al PDOT. La Concejala García informa que del Ministerio de la Política en una reunión que mantuvimos con el Arq. Jaramillo y el Abg. Rojas manifestaron que ellos quieren ayudarnos en este sentido dando seguimiento yo hable con el señor Alcalde y me dijo que mantendría una reunión en Riobamba con ellos y luego decidiría si hacemos con ellos o AME. El señor Concejal Joseph Brown mociona que se invite a una reunión de trabajo a los técnicos de AME para que se nos explique el alcance del convenio pues me parece muy importante esta actualización. El señor concejal Luis Yáñez apoya la moción. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Vicealcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: Concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez, En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Invitar a una reunión de trabajo a los técnicos de AME para que se exponga los beneficios de la firma del convenio para reforma al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cumandá. El señor Vicealcalde pide a la señora secretaria de lectura del siguiente punto **CUARTO PUNTO. 4.- Asuntos Varios.** El señor Vicealcalde pide que si algún concejal tiene algo que quiera tratar en este punto. La señora concejala Eliana medina expresa que existe un inconveniente con la aprobación de los fraccionamientos ya que es la segunda vez que después de aprobado tiene que volver los usuarios a rectificar no sé si son los técnicos que están haciendo mal el trabajo y la comisión se confía en lo que los técnicos hacen el encargado tiene que tomar más asunto en este tema, no es posible que luego de aprobado a la siguiente semana se pida que se ratifique hay que cerciorarse a tiempo ya aprobamos bajo el criterio técnico y luego hay problemas. Siendo las 10:15 el señor Alcalde se incorpora a la sesión. El concejal Luis Yáñez



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 – 600 Ext. 19

solicita la palabra, hace la presentación formal de la Técnica en turismo y pide que se trate en este punto la presentación del proyecto de Turismo y plantarles a los señores concejales el cambio de Imagen del logotipo del GAD Cumandá además del video de promoción turística. La Ing. María del Carmen Suarez indica que lo que se pretende con este proyecto es rescatar el turismo hacer conocer al turista los atractivos de Cumandá, pues por mucho tiempo el vecino cantón Bucay se ha beneficiado de nuestros atractivos turísticos, empiezo por explicarles lo que implica ser un municipio turístico, su *principal característica es la masiva ocupación de sus habitantes en el sector de servicios, sobre todo en el turismo hostelería y restauración y las actividades que se desarrollan a su alrededor: comercio, transportes, animación, su economía es tradicionalmente agraria, son los entes rectores de diversas actividades turísticas dentro de una circunscripción territorial; y de la leyes que rigen dicha actividad.* **En Ecuador, los Municipios turísticos fueron creados por el Plan de Competitividad Turística, y sus funciones son:** Expedir Ordenanzas y Resoluciones de carácter local que en forma específica contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo. La promoción turística del cantón, en coordinación con las normas nacionales que existieran al respecto. La concesión y renovación de la Licencia Única de Funcionamiento, de los establecimientos turísticos localizados en su jurisdicción cantonal. El control y vigilancia de la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del Cantón que han obtenido las licencias de funcionamiento. La actualización y uso adecuado de los catastros e inventarios turísticos. La protección y supervisión del patrimonio cultural, ambiental y turístico del Cantón. Crear o fijar, conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen principal, tasas o tributos de carácter local tendientes a fortalecer la actividad turística. Las extraerías para fortalecer el turismo en el cantón son: **Dedicación del Municipio, Empresarios, Comerciantes y Comunidad en general;** Realizar un estudio del Perfil del Visitante; Creación de una Oficina de Información Turística; Programa de Embellecimiento del Cantón y Ordenanzas que favorecen al desarrollo, promoción y operación turística en el Cantón. Las estrategias para difundir el Turismo son: la **elaboración de Trípticos, mapas, guías, videos;** Se participará en la Expo Feria con un stand en el que se entregará información turística del Cantón Cumandá. Esta feria tendrá lugar del 25 al 28 septiembre **la participación de nuestro cantón tiene la finalidad de impulsar el sector turístico a nivel Nacional e Internacional; dar a conocer los atractivos naturales, culturales, históricos del Cantón; Intercambiar información como operadoras, agencias, hoteles, y representantes de vinculación turística a nivel internacional; Adquirir contactos con empresas e instituciones vinculadas al turismo para hacer alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo. En esta feria vamos a dar a conocer todos nuestros atractivos turísticos como también nuestra gastronomía, también nuestra artesanía y los productos aquí elaborados.** El señor Alcalde felicita a la Ing. María del Carmen Suarez y expresa que le parece muy bien que se promoció las artesanías que se realizan en Suncamal y que ya es hora que Cumandá sea conocido a nivel nacional y ofrece todo su apoyo para que este proyecto salga adelante. El señor concejal Joseph Brown y manifiesta su satisfacción por este proyecto que ya es hora que Cumandá sea conocido turísticamente. El señor concejal Luis Yáñez expresa que el Ing. Cristian Mañay va presentar la propuesta del logotipo para la institución para que ustedes señores concejales hagan sus aportaciones. El Ing. Cristian Mañay luego de saludar a todos los presentes hace la presentación de la nueva imagen corporativa del GAD Cumandá lo que se desea es que esta imagen impacte y sea reconocida en las partes técnicas se ha usado identificadores gráficos con una mezcla de colores lo que se intenta con los símbolos que están plasmados en la imagen corporativa es dar a conocer los emblemas auténticos de Cumandá esto es la princesa del Chimborazo, las orquídeas todo, hojas. El concejal Joseph Brown indica que se encuentra satisfecho con la imagen sin embargo



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**Abdón Calderón y Simón Bolívar**  
**042 727366 – 600 Ext. 19**

solicita se agregue el orito en la imagen y cacao, ya que, son productos que se dan en nuestro Cantón. El señor concejal Arquímides Silva expresa que la sugerencia que él hace es que la princesa tenga el pecho rojo. El Ing. Cristian Mañay explica que cuando se pone un orito suele confundirse con banano y eso sería dar una errónea información pues nosotros no somos productores de banano, con respecto a la princesa lo que se trata es de plasmar los colores de nuestro cantón; por otro lado esta imagen como pueden apreciar en las carpetas que tienen en sus manos se puede plasmar en camisetas, carteras, esferos, llaveros y muchas cosas más. El señor Alcalde felicita por este inicio del incentivo hacia el turismo y el cambio que se quiere dar a la imagen corporativa del Municipio que en el futuro será el pueblo de Cumandá que agradecerá a los técnicos por este aporte y que ya es hora de explotar al máximo nuestro potencial turístico pide que se realicen los cambios según lo han propuesto los concejales. El señor Concejal Luis Yáñez pone en consideración un video turístico. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H35, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. -----  
-----  
-----

**Sr. Marco Maquisaca**  
**ALCALDE**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**AB. Brenda Torres**  
**SECRETARIA.**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**